

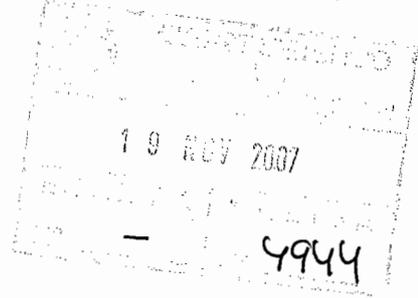


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 24 de Octubre de 2.007.

Miguel Esteban a 16 de Noviembre de 2007

EL ALCALDE



Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2007

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

Dña M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Dña M^a Paz Patiño Torres.

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 24 de Octubre de 2.007, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 3 de Octubre de 2007, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

* Nuevo Milenio Residencial de Viviendas, S.L. (157). Parcelación de 5 parcelas en Avda. Europa, s/n de 470 m2, 3.545 m2, 843 m2, 3925 m2 y 425 m2 respectivamente.

* Mario Cruzado Gómez (158). Derribo en C/ General Moscardó, 26.

* Asecovi 2000, S.L. (159). Línea eléctrica M.T. Subterránea de 20 kw y CT de 630 Kw en Ctra.Quero, C/ Varsovia, C/ Madrid y C/ Berlín, según proyecto técnico adjunto redactado por el Ingeniero Técnico Mariano Alberto García-Romeral Patiño.

* Julio Cesar y Juan Antonio Lara Torres (133). Construcción de 2 viviendas unifamiliares en C/ San Antón, 17, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Miguel Ángel Zamora Albo.

* Julia Muñoz Carriazo (86). Para reforma y ampliación de vivienda en C/ Cantarranas, 8, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Sergio Teodoro Peralta.

* Inocencia, M^a Asunción y Bienvenida Lara Jiménez (160). Parcelación de Inmueble en C/ Santa Ana, 26 y 28 de 118 m2 y 45 m2 respectivamente.

* M^a Carmen Castañeda Medina (161). Construcción de vivienda unifamiliar en C/ Vía Ferrea, 5, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Manuel Gómez-Comino Romero.

* Construcciones y Obras Mafega, S.L. (162). Hacer pared medianera en C/ Cid Campeador, 32.

* Miguel Ángel Lozano Ortega (18). Hacer habitación de 60 m2 en C/ Dulcinea, 14.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

*** Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

1) Francisco Javier Patiño Casas (147). Hacer porche agrícola en el Paraje "Coto" Pol. 34 Parcela 102-a hasta que cumpla las condiciones señaladas en el Informe técnico.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 28 adjunta por importe de 109.965,36 € de fecha 24 de Octubre de 2007, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24-10-07

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
103/07	Bienestar Social	Confección de visillos para 16 ventanas de la Ludoteca	Tejidos "El Jardín"	309,00 Euros
104/07	Bienestar Social	Ampliación para compra de material didáctico para el curso 2007-2008	Dolmen	291,59 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA
24-10-07**

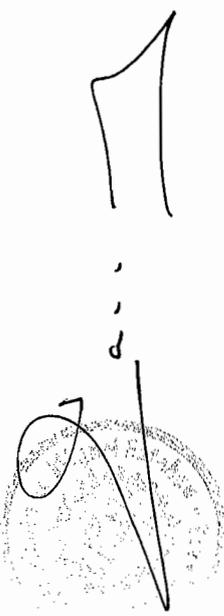
CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
Educación	Equipo Informático	Ofimática Manchega	714,02 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.1.1. Relación de acometidas aprobadas:

- 
- Gloria María Almenara Salido (1900). Agua/Saneamiento en C/ Toboso.
 - Lozano Sevilla Juan, S.L. (2123). Agua/Saneamiento en C/ San Antón, 9 P03-A.
 - Lozano Sevilla Juan, S.L. (2126). Agua/Saneamiento en C/ San Antón, 9 P03-C.
 - Sebastián Muñoz Fernández (2156). Agua en C/ Yelmo de Mambrino, 5.
 - Sergio Cantos Maqueda (2247). Agua/Saneamiento en C/ Camilo José Cela, 48.
 - José Luis Lara Lodeña (2182). Agua/Saneamiento en C/ García Morato.
 - M^a Isabel Jiménez Ramírez (2289). Agua/Saneamiento en C/ Santa Ana, 16 P01-B.
 - María Ramírez Patiño (2290). Agua/Saneamiento en C/ Santa Ana, 16 P01-A.
 - José María Patiño Felipe (2331). Agua/Saneamiento en Ctra. Villafranca, 7.
 - Ángel Mijancos Rescalvo (2313). Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 14.
 - Ángel Mijancos Rescalvo (2314). Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 16.

4.1.2. Relación de devoluciones de fianzas por reposición de pavimento:

- Cooperativa Ntra. Sra. Del Carmen (2180).
- Raúl Ortega Ochoa (2297).
- Leandra Almenara Jiménez (2306).

4.1.3. Relación de devoluciones de fianzas de terrazas de verano:

- Julia Flores Patiño (2441).
- Carriazo Ochoa, C.B. (2482).

4.2. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

- a) Aprobar las siguientes Licencias de Apertura:
- Javier Rodríguez Checa para taller chapa y pintura en Ctra. Villafranca de los Caballeros, 5.
 - Juan de Dios Melero Cantos para Bar-Cafetería en C/ San Andrés, 22 Local 6.
- b) Aprobar los siguientes Cambios de Titularidad:
- Tienda de alimentación, situada en C/ García Morato y C/ Esperanza a nombre de Elisaveta Plamenova Radeva.
 - Bar de Categoría Especial, situado en C/ San Antón, 5 a nombre de Gema Caravaca Sevilla.
 - Restaurante sito en C/ García Morato a nombre de Restaurante Sancar II, S.L.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Fue aprobada la relación de facturas incluidas en los daños producidos como consecuencia de las tormentas producidas en el mes de mayo y que se enviará para justificar la ayuda económica aprobada por la Consejería de Administraciones Públicas, cuyo importe total asciende a 105.161,11 Euros.

6. CORRESPONDENCIA.

6.1. El Sr. Alcalde dio cuenta de la carta nº 2544 de fecha 18 de octubre de 2007 del Área de Cooperación e Infraestructuras de la Diputación Provincial de Toledo, convocando a la asistencia a la Reunión de formación de los Planes Provinciales de Cooperación del año 2008.

- Se acuerda dedicar el citado Plan a Obras de Infraestructuras Básicas.

6.2. Informe de Secretaría-Intervención nº 2583/07 sobre los gastos de productos químicos, limpieza, insecticidas, etc.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local se dan por enterados, acodándose centralizar las citadas compras al Concejal Antonio Patiño.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez



EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.